



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

#### ANUNCIO

El Concejal con delegación genérica de Interior, Recursos Humanos y Seguridad, con fecha 23 de mayo de 2012, ha dictado la resolución n.º 2349, siguiente:

«Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de plazas vacantes de Cabo del Servicio contra Incendios, incluidas en las ofertas de empleo público de 2006 y 2007 (procedimiento de promoción interna), y resultando:

Primero: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de diciembre de 2008, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de dichas plazas.

Segundo: Que, de conformidad con el mencionado acuerdo, con fecha 16 de enero de 2009, fueron publicadas dichas bases en el “Boletín Oficial” de la provincia de Albacete, y el anuncio correspondiente en el “Diario Oficial” de Castilla-La Mancha de fecha 2 y 13 de febrero de 2009 y en el “Boletín Oficial del Estado” de 5 de febrero de 2009.

Tercero: Que, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, las personas que se detallan a continuación son consideradas como adecuadas para formar parte del Tribunal calificador correspondiente:

- Don Eduardo Cuevas Atienza, don Tomás García Romero, don Miguel Sáez Cuesta y don David García Escribano, del Servicio contra Incendios del Ayuntamiento de Albacete.
- Don Antonio Molina Lajara y doña Encarnación Pérez Abiétar, de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Don Pablo Muñoz del Olmo, de la Jefatura de Bomberos y Protección Civil de Cuenca.
- Don Francisco Ovidio García Ríos, de la Jefatura del SEPEI de Albacete.
- Don Javier Núñez Llobregat y doña Constanza Mecinas Parra, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Albacete.

Cuarto: Que, de conformidad con las bases de la convocatoria y publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Albacete n.º 37, de 28 de marzo de 2012, así como a la vista de las alegaciones formuladas, procede la publicación del listado definitivo, compuesto por quienes reúnen los requisitos establecidos en la base cuarta de dicha convocatoria.

Quinto: Que, en cumplimiento de la base quinta de la referida convocatoria y artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, será dictada resolución donde se determinará lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, composición del Tribunal calificador, lugar de exposición de las listas certificadas de personas admitidas y excluidas, así como el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes, en su caso.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, en relación al proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de Cabo del Servicio contra Incendios (promoción interna), incluidas en las ofertas de empleo público de 2006 y 2007, a la vista del informe emitido por la Jefatura del Negociado de Selección de Recursos Humanos y Relación de Puestos de Trabajo y en uso de las funciones que me han sido delegadas, **DISPONGO**:

A) Aprobar la lista definitiva de personas admitidas:

<b>DNI</b>	<b>Nombre</b>
07544024	Almendros Ballesteros, Gabriel
07551390	Córcoles López, Juan
07549900	De Lucas Higuera, Ignacio
05134036	Gómez Pérez, Antonio
05165594	González Martínez, Antonio
05141817	González Reyes, Juan
05152986	Guerrero Carrasco, Antonio



DNI	Nombre
07547083	Haro Galdón, Agustín
05196474	Honrubia Cuartero, José Ignacio
05156773	López Córcoles, Juan Francisco
05200841	López Reolid, Gerardo
05137442	Martínez Gil, Pedro
07554318	Martínez Gómez, Albino
05167153	Martínez Navarro, Andrés
05156627	Montoya Sánchez, Miguel
05155205	Ramos Alcaraz, Rafael
07564628	Romero González, Constantino

B) Aprobar la lista definitiva de personas excluidas, por no reunir los requisitos establecidos en la base cuarta de la convocatoria:

DNI	Nombre
44386775	Abad Martínez, Pablo
03443460	Boizard, Eric
44600492	Cantero Hernández, Jorge
47058247	Castillo García, Andrés
44390661	Escribano López, José Antonio
07554827	Fernández Orozco, Agustín
44383468	García Nadal, Alberto
53142751	González Sánchez, Manuel
08926115	Gutiérrez Hernández, Javier Leonardo
44379949	Jiménez Ruiz, José Ángel
47070980	Martínez Pérez, Joaquín
52754553	Martínez Torres, Juan Carlos
44381250	Martínez Vela, Basilio
07550093	Morán Narro, Lorenzo
07537818	Moreno Nieto, José Eceario
07555013	Moya Mateo, Celso
47056762	Núñez Sanz, Mario
07564597	Pérez Molina, Emilio
07543611	Rodenas Martínez, Antonio
44380596	Rodríguez Martínez, César
07547159	Rubio Aceituna, Antonio
44396011	Ruiz González, Ángel Jesús
44389057	Sáez Escribano, José Miguel
07549403	Tauste Gómez, Guillermo
47069480	Tébar Alcázar, Andrés
07550461	Valera Picazo, Melquiades

De conformidad con el sorteo celebrado en la Escuela de Administración Regional de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, el día 15 de diciembre de 2011, el orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será a partir de la letra "V". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "W", y así sucesivamente.

C) Fijar, para el comienzo del primer ejercicio (prueba psicotécnica), el día 28 de junio de 2012, a las 17:30 horas, en las dependencias de la Sección de Empleo y Formación de este Ayuntamiento, sitas en calle Carmen n.º 4 de esta ciudad.

D) Que el Tribunal calificador queda constituido en la forma siguiente:



PRESIDENCIA

–Titular: Don Eduardo Cuevas Atienza

–Suplente: Don Tomás García Romero

VOCAL

–Titular: Don Miguel Sáez Cuesta

–Suplente: Don David García Escribano

VOCAL

–Titular: Don Antonio Molina Lajara

–Suplente: Don Pablo Muñoz del Olmo

VOCAL

–Titular: Doña Encarnación Pérez Abiétar

–Suplente: Don Francisco Ovidio García Ríos

VOCAL

–Titular: Don Javier Núñez Llobregat

–Suplente: Doña Constanza Mecinas Parra

SECRETARÍA

–Titular: Don Andrés Huerta García

–Suplente: Doña Ana María Narbón Martínez

E) Fijar el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como su web municipal ([www.albacete.es](http://www.albacete.es)), para la exposición al público de la relación de admisión de aspirantes».

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo, dentro del mes siguiente al de la fecha de su publicación, ante esta Alcaldía o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de dicha publicación.

Albacete, 24 de mayo de 2012.–La Alcaldesa, Carmen Bayod Guinalio.

9.526